

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Normas y Procedimientos de Auditoría y
Normas de Acceso a la Auditoría de Cuentas I

Curso 2018/19

Máster Universitario en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas



UCAV

www.ucavila.es

1



Datos descriptivos de la Asignatura

| | |
|---|---|
| Nombre: | Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas de Acceso a la Auditoría de Cuentas I |
| Carácter: | OBLIGATORIO |
| Código: | 10103MH |
| Curso: | 1º |
| Duración (Semestral/Anual): | SEMESTRAL |
| Nº Créditos ECTS: | 6 |
| Prerrequisitos: | NINGUNO |
| Departamento (Área Departamental): | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Lengua en la que se imparte: | CASTELLANO |
| Módulo: | Contabilidad y Auditoría |
| Materia: | Auditoría de Cuentas |

1



Profesorado

Responsable docente: Ángela Núñez Cruz

Email: anunezcruz@deloitte.es

Ángela es gerente senior de auditoría del sector de Productos y Servicios de Deloitte, habiéndose incorporado a la Firma en 2005. A lo largo de su trayectoria profesional ha participado en múltiples proyectos de auditoría de cuentas de entidades del sector educativo y fundacional, asesoramiento en la implantación de normativa contable española, diseño, revisión e implantación de sistemas de control interno y due diligences. Sus principales clientes han sido: Universidad Católica de Ávila, Universidad Pontificia de Comillas, Fundación Universitaria San Pablo CEU, Asociación Española Contra el Cáncer, Fundación de las Cajas de Ahorro, Grupo Vips, Grupo Orpea, Hard Rock, entre otros. Ángela dispone asimismo de gran experiencia en la impartición de cursos de formación al personal de Deloitte.

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información

que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- CG1 - Demostrar la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.
- CG2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.
- CG3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado.
- CG4 - Demostrar la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo.
- CG5 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente.

2.3 TRANSVERSALES

- CT1 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CT2 - Compromiso ético

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 - Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal nacional y las normas internacionales de auditoría.
- CE2 - Comprender el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.
- CE3 - Planificar las diferentes fases en las que se estructura un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder a la programación del trabajo.
- CE4 - Diseñar aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico- financiera elaborada por la empresa.
- CE5 - Ejecutar y documentar el trabajo de auditoría efectuado e interpretar y evaluar las evidencias obtenidas.
- CE6 - Elaborar informes de auditoría, informes de trabajos de revisión y verificación y recomendaciones que permitan mejorar los sistemas de control interno de las organizaciones.

- CE17 - Apreciación de los contextos en los que opera la auditoría y el aseguramiento, incluyendo el marco legal, ético, social y de sostenibilidad.
- CE18 - Consideración y evaluación de la importancia del control interno y de la gestión de riesgos empresariales para la auditoría y el aseguramiento.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con el desarrollo de esta asignatura se pretenden conseguir los siguientes resultados del aprendizaje:

- Ser capaz de interpretar y entender la normativa de auditoría
- Ser capaz de detectar riesgos asociados a los estados financieros y de mitigarlos mediante pruebas de auditoría.
- Entendimiento del control interno.
- Conocer la normativa básica en materia de ética e independencia.

I.2.2: Normas y Procedimientos de auditoría y Normas de Acceso a la Auditoría de Cuentas.

- Procedimientos sustantivos (Parte 1).
- Cómo auditar Cuentas a Cobrar.
- Trabajo en equipo.

- Procedimientos sustantivos (Parte 2).
- Cómo auditar Tesorería. Cómo auditar Inmovilizado Material.
- Cómo auditar Cuentas a Pagar. Cómo auditar Existencias (Parte 1).
- Técnicas de entrevista. Cómo auditar Otros gastos de explotación.
- Cómo auditar Deuda e Intereses.
- Cómo auditar Gastos de Personal.
- Hechos posteriores.
- Otras pruebas sustantivas de auditoría.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Publicado en: «BOE» núm. 173, de 21/07/2015.

Entrada en vigor: 17/06/2016

Departamento: Jefatura del Estado

Referencia: [BOE-A-2015-8147](#)

- Normas Técnicas de Auditoría. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- Exposición del profesor: el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.
- Estudio de casos: análisis de casos reales relacionados con la asignatura. En principio, esto habrá de realizarse durante las clases. Estos estudios de casos podrán ser evaluables.
- Trabajo Individual: consistirán en la resolución de un caso práctico o de unos ejercicios y problemas prácticos propuestos por el profesor.
- Tutoría personalizada: tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen. Todo profesor contratado en la universidad, sea para dar una asignatura o varias, tiene que incluir en su dedicación un tiempo semanal para tutorías personales. Este tiempo es el que los

alumnos emplean para resolver dudas o recibir orientación, y de este modo se produce el seguimiento de los alumnos.

- Estudio del alumno: trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.

5

Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está asignatura, se evaluará en base trabajos del alumno (40% de la nota final) y un examen final (que supone el 60% de la nota final)

- Trabajos del alumno (40% de la nota final)
- Examen (60 % de la nota final)

La superación del examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

| EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES | PROPORCIÓN |
|-------------------------------------|-------------|
| Trabajos del alumno | 40% |
| Examen final escrito | 60% |
| TOTAL | 100% |

6



Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios del Master y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente:

Jueves de 9.00 a 13.00 am

Viernes de 12.00 a 13.00 am

7



Prácticas Presenciales

Esta asignatura no requiere de la realización de prácticas presenciales, aunque tanto las sesiones de exposición de trabajos como los informes escritos pueden ser considerados como prácticas.

Las clases se impartirán en las oficinas de Deloitte en Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Madrid.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

| Noviembre y Diciembre 2018 (clases presenciales) | |
|--|---|
| Presentación de la asignatura y desarrollo de los contenidos | <ul style="list-style-type: none"> • 30 de noviembre de 2018, de 16:00 pm a 20:00 pm • 1 de noviembre de 2018, de 9:00 am a 14:00 am • 1 de noviembre de 2018, Estudio de Casos de 15:00 pm a 19:00 pm • 14 de diciembre de 2018, de 16:00 pm a 20:00 pm • 15 de diciembre de 2018, de 9:00 am a 14:00 am • 15 de diciembre de 2018, de 15:00 pm a 19:00 pm |
| Noviembre y Diciembre 2018 | |
| Resolución de ejercicios propuestos | Se resuelven los ejercicios a través de la plataforma. |
| Enero y Junio 2019 | |

| | |
|---------------------|---|
| Examen final | Realización del examen en los centros asociados seleccionados por los alumnos |
|---------------------|---|

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.